

DECRETO N° 1323

CHIGUAYANTE, 26 AGO. 2010

VISTOS: Las Ordenes de pedido Interno N° 04819, 04821 y 04822, de la Dirección Comunal de Planificación, de fechas 23 y 25 de agosto de 2010, que solicitan la adquisición de implementos para la ejecución del proyecto FONDEP 2010 denominado "DIFERENTES CANCHAS Y GIMNASIOS DE CHIGUAYANTE"; Las Bases Administrativas y demás antecedentes y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase el llamado a Licitación Pública N° 49//2010, "DIFERENTES CANCHAS Y GIMNASIOS DE CHIGUAYANTE" por un monto de \$ 989.982 (novecientos ochenta y nueve mil, novecientos ochenta y dos pesos) todo impuesto incluido.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la Propuesta Pública, "DIFERENTES CANCHAS Y GIMNASIOS DE CHIGUAYANTE", presentado al concurso FONDEP 2010 por la Junta de Vecinos N° 12, de Chiguayante.
3. Nómbrase Unidad Técnica a Los señores (as) Jorge Lozano Zapata, Director Comunal de Planificación; Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas y Sonia Vásquez Enríquez, profesional responsable de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/SVE/sve.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: 26/08/10